

**REF.:** Complementa la selección de organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos que se indican, en el marco del “Primer Concurso Público, modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2019”, efectuada a través de **Resolución Exenta N°1708, de 30 de abril de 2019**, por las razones que indica.

**RESOLUCION EXENTA N°** 0723 /

**SANTIAGO, 04 FEB 2020**

**VISTO:**

Lo dispuesto en la ley N°21.192, de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2020; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el D.F.L. 1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; artículo 8 de la ley N°18.834; la Ley N°19.518; el Decreto N° 98, de 31 de octubre de 1997, que aprueba Reglamento General de la Ley N° 19.518; el Decreto Supremo N°14, de 28 de enero de 2011, que establece componentes, líneas de acción y procedimientos del Programa de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, modificado por el Decreto N°7 de 8 de enero de 2019, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decreto Exento N°315, de 18 de diciembre de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que “Dispone orden de subrogación del Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo”, la Resolución Exenta N° 7, de 26 de marzo de 2019, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que a través de Resolución Exenta N°0271, de 24 de enero de 2019, este Servicio Nacional aprobó las Bases del “Primer Concurso Público, modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2019”, las que fueron modificadas a través de Resolución Exenta N°0549, de 11 de febrero de 2019.

2.- Que mediante Resolución Exenta N°1708, de 30 de abril de 2019, este Servicio Nacional procedió a seleccionar a organismos ejecutores, sus respectivas propuestas y cupos, en el marco del “Primer Concurso Público, modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2019”.

3.- Que mediante Providencia N°01, de 16 de enero de 2020, el Profesional Delegado del Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado remite al Departamento Jurídico, Informe Técnico de Reevaluación de fecha 16 de enero de 2020 efectuado a las propuestas presentadas por los oferentes a quienes este Servicio Nacional acogió total o parcialmente los recursos de reposición presentados con ocasión de la selección de ofertas en el “Primer Concurso Público, modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2019”, a que alude el considerando anterior.

4.- Que el numeral 3.3 de las bases del concurso, ya referidas, dispusieron que los oferentes debían presentar sus propuestas según el Anexo N°1 “Listado de Requerimientos de Capacitación”, que consideraba un máximo a seleccionar de 30.850 cupos.



Que de acuerdo al listado señalado, cada oferente podía presentar su oferta para todas aquellas regiones y comunas que deseara, respetando las coberturas consignadas para cada una de éstas.

5.- Que de acuerdo a lo indicado en la Resolución Exenta N°1708, de 30 de abril de 2019, este Servicio Nacional, seleccionó en el concurso público un total de 23.625 cupos a nivel nacional, declarándose desiertos e inadmisibles determinados cursos por región y comuna, según da cuenta el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas de fecha 15 de abril de 2019, a que alude el Considerando N°5 y Resuelvo N°4 de la resolución de selección, ya referida.

6.- Que atendido lo anterior, este Servicio Nacional se encuentra facultado para complementar la selección de oferentes y sus propuestas en el marco del “Primer Concurso Público, modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2019”, efectuada a través de la resolución exenta ya individualizada, incorporando en ésta a las ofertas cuya selección propone la comisión evaluadora en el Informe Técnico de Reevaluación de fecha 16 de enero de 2020 a que se refiere el Considerando N°3 del presente acto administrativo, y respecto de los cuales se acogieron total o parcialmente los recursos de reposición.

7.- Que asimismo, y atendido a que de acuerdo al numeral 3 de las bases respectivas, las propuestas presentadas por los oferentes mantendrían su condición de “elegibles” hasta el 31 de diciembre de 2019, con ocasión de la selección complementaria que por el presente acto se efectúa, resulta necesario fijar un nuevo periodo de elegibilidad de dichas ofertas, extendiendo su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020, permitiéndose de esta manera que los potenciales beneficiarios accedan a los cursos asociados a éstas.

8.- Que este Servicio Nacional cuenta con disponibilidad presupuestaria, según lo dispuesto en la ley N°21.192, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020, la cual contempla la Partida 15, Capítulo 05, Programa 01, Sub Título 24, Ítem 01, Asignación 004, glosas 5 y 10 destinadas a financiar el Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios.

#### RESUELVO:

1.- Compléntese la selección de organismos ejecutores, con sus respectivas propuestas y cupos que se indican, en el marco del “Primer Concurso Público, modalidad cerrada, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del Programa Bono de Capacitación para Micro y Pequeños Empresarios, año 2019”, efectuada a través de Resolución Exenta N°1708, de 30 de abril de 2019, en función de lo señalado en el Considerando N°3 y siguientes de la presente resolución, en el sentido de incorporar en la selección a los siguientes proponentes con sus respectivas ofertas:

RUT	N° OFERTA	REGIÓN	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	NOTA FINAL DEL PLAN REEVALUACION	N° HORA PLAN	CUPOS SELECCIONADOS	VALOR ALUMNO TRAMO 1	VALOR ALUMNO TRAMO 2	VALOR ALUMNO TRAMO 3
76019409-3	19765	13	PUENTE ALTO	HERRAMIENTAS BASICAS DE COMUNICACION EN INGLES	6,3	80	25	\$ 202.000	\$ 201.00	\$ 200.000
99538520-1	19766	5	VINA DEL MAR	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	5,5	36	25	\$ 170.000	\$ 130.000	\$ 100.000
99538520-1	19767	5	LA LIGUA	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	5,6	90	25	\$ 380.000	\$ 310.000	\$ 220.000

2.- Para todos los efectos legales se deja constancia que las ofertas seleccionadas obtuvieron la mejor evaluación final, considerando los factores, ponderaciones y puntajes establecidos en las bases, cuyos resultados se encuentran en el Informe Técnico de Reevaluación que da cuenta el considerando N°3 de la presente resolución.

3.- Fijase como periodo de elegibilidad de las ofertas que por el presente acto se seleccionan hasta el 31 de diciembre de 2020, de conformidad a lo dispuesto en el considerando N°7 de esta resolución.

4.- Déjase constancia que la ejecución de las ofertas que por el presente acto se seleccionan no se encuentra garantizada, toda vez que tal como indican las bases del concurso, su realización dependerá de la elección de los eventuales participantes, las coberturas regionales a ejecutar y la existencia de presupuesto disponible.

5.- De conformidad a lo dispuesto en el numeral 5.1 de las Bases aprobadas a través de Resolución Exenta N°0271, de 24 de enero de 2019, de este Servicio Nacional, suscribanse por los organismos que hayan resultado seleccionados, en cada una de las regiones, los respectivos Convenios de Condiciones Generales de Ejecución, previo cumplimiento de lo siguiente:

- 1) **Tratándose de OTEC: Contar con norma chilena 2728, edición 2015, vigente en los registros de SENCE.**
- 2) **No tener reintegros pendientes ante SENCE en cualquiera de las regiones, por ejecución de cursos del Programa, correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.**

Que en el evento de mantener convenios vigentes, en el marco del concurso de que trata, suscribese el respectivo anexo de Convenio, a fin de incorporar la cobertura que por el presente acto se selecciona.

6.- Incorpórase, como parte integrante de la presente resolución, el Informe Técnico de Reevaluación de fecha 16 de enero de 2020, que da cuenta el considerando N°3 de la presente resolución, elaborado por la Comisión Evaluadora y que se entiende formar parte integrante del presente acto administrativo.

7.- Déjase constancia que el presente acto administrativo no irroga gasto alguno para SENCE ni compromete recursos de su presupuesto institucional.

8.- Publíquese el presente acto administrativo y el Informe Técnico de Evaluación, en el sitio electrónico del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo: [www.sence.cl](http://www.sence.cl) para los efectos de lo señalado en el artículo 7 de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**



**ORLANDO MANCILLA VÁSQUEZ  
DIRECTOR NACIONAL SUBROGANTE  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

RRdV/IVV/VCR/LQC/PVC/ASE/NAT

Distribución:

- Direcciones Regionales SENCE
- Departamento de Desarrollo y Regulación de Mercado
- Departamento de Capacitación a Personas
- Departamento de Administración y Finanzas
- Departamento Jurídico
- Unidad de Fiscalización
- Unidad de Auditoría Interna
- Oficina de Partes

E: 3857-2020



oferta reevaluación	oferta llamado original	etapa
15350	1302745	infraestructura comuna de Valdivia
15351	1303273	etapa de Instrumento de evaluación / y sus etapas posteriores
15352	1303317	Infraestructura comuna de Valdivia

Luego del proceso de reevaluación efectuado, se obtuvieron los siguientes resultados, donde se detalla la nota como resultado de reevaluación y la nota publicada en informe primer llamado:

RUT ORGANISMO	N° OFERTA	REGION	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	INSTRUMENTO (35%)	METODOLOGIA (40%)	NOTA INFRAESTRUCTURA (20%) REEVALUACION	NOTA INFRAESTRUCTURA (20%) PUBLICADA	NOTA RECONOCIMIENTO IES (5%) PUBLICADA	NOTA RECONOCIMIENTO IES (5%) REEVALUACION	NOTA FINAL TECNICA PUBLICADA	NOTA FINAL TECNICA REEVALUACION
76019409-3	19765	13	PUENTE ALTO	HERRAMIENTAS BASICAS DE COMUNICACION EN INGLES	7,0	7,0	7,0	3,0	1,0	No se reevaluó	5,90	6,70
99538520-1	19766	5	VALPARAISO	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	6,8	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,20	5,50
99538520-1	19766	5	VINA DEL MAR	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	6,8	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,20	5,50
99538520-1	19766	5	LA LIGUA	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	6,8	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,20	5,50
99538520-1	19767	5	VALPARAISO	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60
99538520-1	19767	5	VINA DEL MAR	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60
99538520-1	19767	5	LA LIGUA	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60
99538520-1	19768	5	VALPARAISO	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60
99538520-1	19768	5	VINA DEL MAR	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60



RUT ORGANISMO	N° OFERTA	REGION	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	INSTRUMENTO (35%)	METODOLOGIA (40%)	NOTA INFRAESTRUCTURA REEVALUACION (20%)	NOTA INFRAESTRUCTURA PUBLICADA (20%)	NOTA RECONOCIMIENTO IES (5%) PUBLICADA	NOTA RECONOCIMIENTO IES (5%) REEVALUACION	NOTA FINAL TECNICA PUBLICADA	NOTA FINAL TECNICA REEVALUACION
99538520-1	19768	5	QUILLOTA	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60
99538520-1	19768	5	LA CALERA	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	No se reevaluó	0,0	1,0	7,0	5,30	5,60

A continuación, se entrega detalle específico para el Rut 71.639.300-3 debido a que para este caso fue evaluada una etapa distinta a los Rut indicados en tabla anterior:

RUT ORGANISMO	N° OFERTA	REGION	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	INSTRUMENTO PUBLICADO (35%)	INSTRUMENTO REEVALUACION (35%)	METODOLOGIA (40%)	METODOLOGIA REEVALUACION (40%)	INFRAESTRUCTURA PUBLICADA (20%)	INFRAESTRUCTURA REEVALUACION (20%)	RECONOCIMIENTO IES (5%)	RECONOCIMIENTO REEVALUACION (5%)	FINAL TECNICA PUBLICADA	FINAL TECNICA REEVALUACION
71639300-3	15351	5	QUILPUE	ALFABETIZACION DIGITAL	5,8	7,0	0,0	0,0	7,0	7,0	1,0	1,0	3,5	3,9
71639300-3	15351	5	SAN FELIPE	ALFABETIZACION DIGITAL	5,8	7,0	0,0	0,0	7,0	7,0	1,0	1,0	3,5	3,9
71639300-3	15351	6	RANCAGUA	ALFABETIZACION DIGITAL	5,8	7,0	0,0	0,0	7,0	7,0	1,0	1,0	3,5	3,9
71639300-3	15351	6	MACHALI	ALFABETIZACION DIGITAL	5,8	7,0	0,0	0,0	7,0	7,0	1,0	1,0	3,5	3,9
71639300-3	15352	2	CALAMA	CONTABILIDAD BASICA	6,4	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	5,0	no se evaluó	1,0	no se evaluó	3,3	3,3
71639300-3	15352	4	LA SERENA	CONTABILIDAD BASICA	6,4	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	7,0	no se evaluó	1,0	no se evaluó	3,7	3,7
71639300-3	15352	6	RANCAGUA	CONTABILIDAD BASICA	6,4	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	0,0	no se evaluó	1,0	no se evaluó	2,3	2,3
71639300-3	15352	9	TEMUCO	CONTABILIDAD BASICA	6,4	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	7,0	no se evaluó	1,0	no se evaluó	3,7	3,7
71639300-3	15352	14	VALDIVIA	CONTABILIDAD BASICA	6,4	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	5,0	7,0	1,0	no se evaluó	3,3	3,7
71639300-3	15350	2	CALAMA	GESTION DE REDES SOCIALES	7,0	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	7,0	no se evaluó	1,0	No se reevaluó	3,9	3,9
71639300-3	15350	10	PUERTO MONTT	GESTION DE REDES SOCIALES	7,0	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	7,0	no se evaluó	1,0	No se reevaluó	3,9	3,9
71639300-3	15350	10	ANCUD	GESTION DE REDES SOCIALES	7,0	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	7,0	no se evaluó	1,0	No se reevaluó	3,9	3,9
71639300-3	15350	14	VALDIVIA	GESTION DE REDES SOCIALES	7,0	No se reevaluó	0,0	no se evaluó	5,0	7,0	1,0	No se reevaluó	3,5	3,9



## RESULTADOS REEVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De las ofertas reevaluadas en la etapa técnica, a continuación, se presenta el resultado del proceso de reevaluación:

RUT ORGANISMO	NUMERO DE OFERTA	REGION	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	EXPERIENCIA (20%)	COMPORTAMIENTO (20%)	NOTA FINAL TECNICA REEVALUACIÓN (50%)	ECONOMICA (10%)	NOTA FINAL DEL PLAN REEVALUACION	ESTADO FINAL	NOTAS SELECCIONADAS (PLAN FORMATIVO/COMUNA) PRIMER LLAMADO
71639300-3	15352	2	CALAMA	CONTABILIDAD BASICA	3,0	7,0	3,3	3,5	4,0	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15350	2	CALAMA	GESTION DE REDES SOCIALES	3,0	7,0	3,9	3,5	4,3	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15352	4	LA SERENA	CONTABILIDAD BASICA	6,0	7,0	3,7	3,5	4,8	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15351	5	SAN FELIPE	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	3,9	3,5	5,1	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,0-5,4
71639300-3	15351	5	QUILPUE	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	3,9	4,3	5,2	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,0-6,1
71639300-3	15352	6	RANCAGUA	CONTABILIDAD BASICA	7,0	7,0	2,3	3,9	4,3	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15351	6	RANCAGUA	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	3,9	3,5	5,1	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,3-6,7
71639300-3	15351	6	MACHALI	ALFABETIZACION DIGITAL	7,0	7,0	3,9	3,6	5,1	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	5,9-6,2
71639300-3	15352	9	TEMUCO	CONTABILIDAD BASICA	4,0	7,0	3,7	3,9	4,4	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15350	10	MONTE	GESTION DE REDES SOCIALES	6,0	7,0	3,9	3,6	4,9	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15350	10	ANCUD	GESTION DE REDES SOCIALES	6,0	7,0	3,9	4,6	5,0	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	5,9
71639300-3	15352	14	VALDIVIA	CONTABILIDAD BASICA	3,0	7,0	3,7	3,8	4,2	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
71639300-3	15350	14	VALDIVIA	GESTION DE REDES SOCIALES	3,0	7,0	3,9	3,6	4,3	NO CUMPLE NOTA FINAL MINIMA	
76019409-3	19765	13	PUENTE ALTO	HERRAMIENTAS BASICAS DE COMUNICACION EN INGLES	4,0	7,0	6,7	7,0	6,3	SELECCIONADO	6,0-6,6
99538520-1	19766	5	VALPARAISO	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	4,0	7,0	5,5	5,0	5,5	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,0
99538520-1	19766	5	VINA DEL MAR	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	4,0	7,0	5,5	5,7	5,5	SELECCIONADO	5,4- 6,1
99538520-1	19768	5	VALPARAISO	ALFABETIZACION DIGITAL	4,0	7,0	5,6	5,0	5,5	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,3-6,9

RUT ORGANISMO	NUMERO DE OFERTA	REGION	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	EXPERIENCIA (20%)	COMPORTAMIENTO (20%)	NOTA FINAL TECNICA REEVALUACIÓN (50%)	ECONOMICA (10%)	NOTA FINAL DEL PLAN DEL PLAN REEVALUACION	ESTADO FINAL	NOTAS SELECCIONADAS (PLAN FORMATIVO/COMUNA) PRIMER LLAMADO
99538520-1	19768	5	VINA DEL MAR	ALFABETIZACION DIGITAL	4,0	7,0	5,6	5,0	5,5	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,0-6,9
99538520-1	19768	5	QUILLOTA	ALFABETIZACION DIGITAL	4,0	7,0	5,6	5,0	5,5	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,4-6,9
99538520-1	19766	5	LA LIGUA	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	4,0	7,0	5,5	6,2	5,6	NO SELECCIONA, YA QUE FUE SELECCIONADO CON NOTA 5,4 EN PRIMER LLAMADO.	5,4-,59
99538520-1	19767	5	VALPARAISO	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	4,0	7,0	5,6	5,6	5,6	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,0-6,1
99538520-1	19767	5	VINA DEL MAR	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	4,0	7,0	5,6	5,6	5,6	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,0
99538520-1	19767	5	LA LIGUA	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	4,0	7,0	5,6	5,8	5,6	SELECCIONADO	5,5-6,0
99538520-1	19768	5	LA CALERA	ALFABETIZACION DIGITAL	4,0	7,0	5,6	6,4	5,6	NO SELECCIONA, MENOR NOTA SELECCIONADO CURSO/COMUNA	6,1-6,2



### PROPUESTA DE SELECCIÓN

De acuerdo con el detalle que da cuenta la tabla anterior, a continuación, se presenta el detalle de los 2 oferentes cuya selección se propone (3 ofertas nacionales), según Plan formativo/ comuna indicado en el Anexo N° 1 "Listado de requerimientos de Capacitación".

RUT ORGANISMO	NUMERO DE OFERTA	REGION	COMUNA	NOMBRE PLAN FORMATIVO	NOTA FINAL DEL PLAN REEVALUACION	N° HORA PLAN	CUPOS POSTULADOS	CUPOS SELECCIONADOS	VALOR ALUMNO TRAMO 1	VALOR ALUMNO TRAMO 2	VALOR ALUMNO TRAMO 3
76019409-3	19765	13	PUENTE ALTO	HERRAMIENTAS BASICAS DE COMUNICACION EN INGLES	6,3	80	25	25	\$ 202.000	\$ 201.00	\$ 200.000
99538520-1	19766	5	VINA DEL MAR	MEJORANDO EL MARKETING DE MI NEGOCIO	5,5	36	25	25	\$ 170.000	\$ 130.000	\$ 100.000
99538520-1	19767	5	LA LIGUA	HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES BASICAS	5,6	90	25	25	\$ 380.000	\$ 310.000	\$ 220.000



FIRMA MIEMBROS COMISIÓN EVALUADORA: Proceso de Reevaluación llamado Bono empresa y Negocio 2019

Nombre	Calidad Jurídica	Rut	Firma
Miguel Morales López	Contrata	15.169.684-8	
Verónica Garrido Bello	Contrata	8.844.569-4	
Tania Urrea Alvarez	Contrata	16.136.384-7	